



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCHACO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 58-2023-MDH

Huanchaco, 12 de febrero 2023

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando constitucionalmente dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Distrital de Huanchaco, con motivo de la Celebración del 202° aniversario de Creación Política de nuestro, estima pertinente reconocer a diversas personalidades que realizan labor a favor de la comunidad;

Que, Don JOSE MERCEDES HUAMANCHUMO UCAÑAN, ha tenido una destacada labor en la pesca artesanal en Caballito o Balsilla de Totorá y es conocedor de todas las artes del mar, en especial el tejido de redes de pescar, dando así un aporte constante en la difusión de las artes del mar, transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones, por lo que corresponde un reconocimiento con Resolución de Alcaldía y Medalla de Honor del Distrito;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 20° inciso 6) de la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO mediante Resolución de Alcaldía y Medalla de Honor a **JOSE MERCEDES HUAMANCHUMO UCAÑAN**, con motivo de celebrarse el 202° aniversario de Creación Política del Distrito de Huanchaco; por ser considerado como un **SABIO DE LA CULTURA VIVA DE HUANCHACO** y su destacada labor en la difusión de las artes del mar, transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones

ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones la implementación de la presente norma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Firma manuscrita]
Edwin Bueno Alva
ALCALDE



(044) 461 313



Municipalidad Distrital de Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



munihuanchaco@gmail.com



Av. La Ribera N° 165 - Huanchaco